



FEDERACIÓN DE SINDICATOS  
INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA  
-ANDALUCÍA-

C/ Concepción, 4, 1º- 14008 Córdoba

E-mail: [fsie.andalucia@fsie.es](mailto:fsie.andalucia@fsie.es)

## FSIE INFORMA REUNIÓN MESA DE CONCERTADA 26 de agosto

**Reunión Extraordinaria de Mesa de la Enseñanza Concertada,  
con un único punto del Orden del día:**

- Información sobre el coronavirus COVID-19 en relación con el inicio del curso escolar 2020-2021

### **Director General:**

El motivo de esta reunión es informarnos de lo que van a hacer de cara al inicio de curso, con el fin de que traslademos un mensaje de tranquilidad a la comunidad educativa, ya que consideran que la escuela va a ser un entorno más seguro que muchos de los ambientes en que pasan su vida diaria los alumnos. La evolución de la pandemia durante este mes de agosto está siendo muy desfavorable y, por ello, están estudiando con la Consejería de Salud la modificación del documento emitido y difundido en el mes de julio, precisando diversos temas:

- **Uso de las mascarillas:** Cuando se hace el documento de Medidas, la situación de la pandemia era otra, por lo que se recomendaba el uso de mascarillas en el desplazamiento de los alumnos por el centro fuera de su grupo de convivencia escolar; ahora, se va a modificar y **se va a hacer el uso de mascarilla obligatorio a partir de seis años en los desplazamientos por el centro y en el aula cuando no se pueda respetar la distancia de seguridad (1,5 metros) o no se esté en el grupo de convivencia.**
- **Limitación de contactos:** obligatoriedad de que los alumnos que pertenecen a grupos de convivencia escolar distintos no puedan

coincidir en ningún espacio. Es la única forma de evitar el cierre de un centro completo si se produce un caso en un grupo de convivencia.

- **Obligaciones de las familias:** deben evitar que un niño con síntomas compatibles con COVID asista al colegio.
- **Gestión de los casos COVID:** se hará un anexo específico que establece el protocolo de actuación ante la aparición de síntomas compatibles con COVID en un miembro de la comunidad educativa.

El **profesorado debe llevar la mascarilla** en todo momento dado que su labor no se circunscribe exclusivamente a un solo grupo de convivencia, en la mayor parte de los casos.

Se va a **reforzar el Plan de Acogida de los centros**, realizando reuniones con las familias antes del inicio del curso escolar para informarles de toda la organización especial en relación con el COVID, incidiendo en las obligaciones que tienen las familias de velar porque los niños con síntomas compatibles con COVID no acudan al centro en ningún caso. La Administración va a dar flexibilidad a los centros (dentro de un margen que aparecerá en las instrucciones que envíe la Consejería en los próximos días) para que la entrada del alumnado en los días de inicio del curso escolar (acogida) pueda hacerse de forma escalonada, para que sea posible trabajar adecuadamente con los grupos de alumnos la metodología del acceso y movimiento por el centro educativo.

El próximo viernes se producirá una rueda de prensa conjunta informativa de los Consejeros de Salud y Educación de la Junta de Andalucía en la que se trasladarán a la sociedad estas medidas e intentarán transmitir seguridad y tranquilidad a la comunidad educativa.

El **nombramiento del coordinador COVID** de cada centro educativo habrá que comunicarlo antes de las 11 horas del día 1 de septiembre a través de Séneca (se habilitará un campo para ello), ya que la Consejería va a llevar a cabo con ellos un curso on line a partir del día 2 para dotarlos de las herramientas necesarias para su función.

Dentro de las reuniones que tienen los inspectores de referencia con sus centros se incluirá toda la información relativa a las medidas sobre el COVID.

**Material higiénico-sanitario:** van a hacer una distribución centralizada desde APAE. El reparto se va a realizar en los 32 CEPS andaluces y allí cada centro educativo podrá recogerlo. El criterio utilizado para la cantidad de material es el número de alumnos de cada centro. La entrega de material será mensual.

Están coordinando con Salud que cada centro tenga una persona referente del ámbito sanitario para que sea el interlocutor con el coordinador COVID en casos de duda, activación del protocolo COVID...etc. La Consejería de Educación comunicará a cada centro quien es esta persona.

Respecto a los **tests rápidos** con resultados inmediatos para el personal docente y no docente del centro educativo concertado, se harán entre el 1 y el 4 de septiembre (las Delegaciones territoriales comunicarán a cada centro el lugar, día y hora), las personas que den positivo se les hará la prueba PCR; si esta última es también positiva, se realizará el periodo de cuarentena.

El modelo andaluz se basa en la presencialidad, aunque otras Comunidades Autónomas estén adoptando modelos que alternan la modalidad presencial con la telemática.

Respecto al Acuerdo de Aumento de plantilla COVID, sigue tramitándose y están intentando que lo firmemos antes del 1 de septiembre, con el fin de que, a partir de ese momento se habilite la posibilidad de llevar a cabo las nuevas contrataciones en los centros educativos.

